

Número 22

Sesión ordinaria del día doce de Junio de mil no-
vecientos trece.

Presidencia del Regidor 1º Ciudadano Leopoldo
Rivera

A las seis de la tarde del día indicado estando presen-
tes los Regidores Ciudadanos Rafael Reyes, Francisco
Martínez, Gustavo Pérez, Eduardo Herrera González
Magdalena Carballo, Rafael Lastiri López y Alfredo
Cano el Presidente anunció que se abría la sesión,
dándose lectura al acta de la anterior la que sin
discusión fue aprobada.

En seguida la Secretaría procedió a dar cuenta con
la Correspondencia recibida en el orden siguiente:
1º:

De la Jefatura Política.

I. Remitiendo para su tramitación un escrito de denun-
cio de un terreno presentado por el Ciudadano Cor-
silio Sineda. A la Comisión de Tierras para que dis-
camine.

II. Remitiendo igualmente para su tramitación un escri-
to de denuncia de un terreno presentado por el
Ciudadano Santaleón León. El mismo acuerdo.

III. Recibiendo de la copia certificada del ac-
ta de la sesión celebrada el 24 de Abril último

por esta Corporación a cuyos acuerdos los dio el pase legal. A su expediente.

IV. Transcribiendo el informe que rindió el Inspector Profesor Luis M. Bravo con motivo de la visita practicada a las Escuelas de Eloxochitlín y 2^a sección de Rancho viejo y excitando a la vez al Ayuntamiento para que proceda a pagar los sueldos que adeuda a los Directores y provea a las Escuelas de los útiles que faltan. Digase que careciendo por ahora de fondos municipales, se obligará en su oportunidad.

V. Transcribiendo igualmente el informe que rindió el Inspector Profesor Luis M. Bravo sobre la visita que practicó a las Escuelas de Metepec y Jicolapa. El mismo acuerdo.

VI. Transcribiendo un oculto presentado a la Secretaría Gral. por los Ciudadanos Antonio González y socios, vecinos del Rancho de Motóniles de este municipio en el que solicitan la fundación de una Escuela de niños en esa sección. Pase a la Comisión para su estudio e informe.

Del Presidente de la Junta Auxiliar de Comaltán.

I. Manifestando que la causa probable por la que el Inspector de Escuelas indica la conveniencia de volver mixta las de ese pueblo es porque no recibe el sueldo de los Directores, causa por la que está clausurada la de niños. Transcribire a la Jefatura política y a su expediente.

II. Remitiendo copia certificada del acta de la reunión que celebró la Junta Auxiliar el día siete del actual para su aprobación, en cuya acta consta haber sido nombrados Secretario y Tesorero de la misma el Ciudadano Luis Pérez Olmos.

Puesta a discusión se recayó el siguiente acuerdo: Se aprueba en lo que se refiere al nombramiento de

Secretario y en cuanto al de Tesorero remiendase el art. 143 de la Constitución del Estado.

III. Del Ciudadano Marino Hernandez solicitando permiso para repararse por tres meses del cargo de Regidor 1^o de la Junta Auxiliar de Comaltán. Conciédasele y llámese por quien corresponda al substituto legal.

Del Tesorero Municipal acompañando un escrito que presenta ante esa Oficina el Ciudadano Dolores González, en cuyo escrito manifiesta dicho señor no tener carro ni carreta que transite en el municipio y que por consiguiente no debe pagar el impuesto. A la Comisión que produjo la noticia para que ésta con los datos fehacientes produzca el informe que corresponde.

Del mismo Tesorero remitiendo igualmente un escrito presentado ante esa Oficina por el Ciudadano Vito B. Olvera en el que manifiesta que desde el año pasado mandó los avisos en que participaba que dejaban de transitar sus carretas por los caminos públicos del municipio y que por lo mismo no causa el impuesto. Digase que no ha lugar en virtud de que es público y notorio el tránsito de sus carros en los caminos del Municipio.

Ocursos.

I Del Ciudadano Juan Maria Romero renunciando el empleo de apoderado de este Ayuntamiento solicitando a la vez le sean pagados los honorarios que le corresponden.

Se puso a discusión y se acordó quede de primera lectura.

II Del Ciudadano Esteban A. Jiménez solicitando una merced de agua de la zona repartidora situada en la Calle Juan E. Bonilla o sea en la catina del finado Don Luciano Márquez. Pase a la Comisión de aguas.

III Del Ciudadano Santaleón León y demás vecinos

del barrio de Etlatempa certificando que el señor Juan José Batalla no tuvo en ningún tiempo terreno de propiedad en la baranca Sur de ese barrio. A la Comisión para que en su tiempo lo tenga en consideración.

IV. Del Ciudadano José María Caudanedo solicitando la esquina del Lado Sur del mercado de este lugar para establecer un comercio en las mismas condiciones que los ya establecidos. A la Comisión de Mercado.

V. Del Ciudadano Samuel Lobato solicitando una merced de agua del caño Principal y de la esquina de las Calles 3^a de Cortés y 2^a de Encobedo. A la Comisión que corresponde para que dictamine.

VI Del Ciudadano Magdalena Barballo manifestando que la media merced de agua que le fue concedida a la Señora Ignacia G. Barrera de la alcantarilla situada en terreno del señor Miguel Alvarez para su propiedad. De enterado y dese aviso a la Tesorería Municipal.

VII. Del Ciudadano Blas Aldana solicitando licencia por seis onces para repararse del despacho de la Presidencia de la Junta Auxiliar de Etlatempa. Concedida y comunicarse.

VIII. Del Ciudadano Adon Oropesa solicitando en arrendamiento una pieza en los bajos del Salario Municipal de esta Ciudad. A la Comisión de Hacienda.

IX Del Ciudadano Vicente Pérez solicitando en arrendamiento la misma pieza. Igual trámite.

X Del Ciudadano Manuel Millan haciendo igual petición. El mismo trámite.

XI De la señora María Dolores Millan, oída de Aldana manifestando: que por herencia legítima de su finado esposo Don José de Jesús Aldana obtuvo una

terreno de los propios del Ayuntamiento, el cual ha dado en traspaso por mitad, con las mismas obligaciones a los señores Libreshé Pérez y Antón del mismo apellido. Dese aviso a la Tesorería para que haga las anotaciones respectivas, haciéndolo igualmente en la Secretaría.

XII. Del señor Ignacio Becerra solicitando le sea pagada la cantidad de \$10-23¢. que se le adeuda de sueldo como Guarda reloj por el mes de Diciembre del año de 1909. Digase que no ha lugar por considerarse prescripto.

XIII De la señora Teodora Cruz vda. de Márquez participando que con fecha tres del actual y de conformidad con las condiciones en que le fue concedida por el Ayuntamiento la toma de agua de la caga repartidora situada en la esquina de la casa del señor Agustín Leon ha quedado al servicio del vecindario la parte del líquido que le corresponde. De enterado y dese las gracias por el terreno que se dio para la pila, la cual se conservará siempre para el objeto a que está destinada.

XIV Del Ciudadano Baldomero Flores, escribiendo a la Tesorería Municipal, solicitando permiso por doce días con goce de sueldo, para repararse de un empleo. Concedase en los términos de la ley y comuníquese.

Dictámenes.
De la Comisión de aguas que en su parte resolutoria dice:

Primera. Se concede al Ciudadano Manuel Hernández licencia para continuar un depósito de agua que se usará de la toma que se encuentra en la alcantarilla de la propiedad del Sr. Luciano Márquez y destinada a ese fin para que hagan uso los vecinos en general.
Segunda. Una vez que la obra será cortada por

el interesado y vecinario, estos nada deberán pagar por derecho de concesión.

Tercera. Concedase al ocurrente el uso del caigüe del depósito de referencia, por el que pagará anualmente la cantidad de tres pesos y por remates a delentados a la Tesorería Municipal de esta ciudad; quedando sujeto si no verifica este pago en la forma expresada, al recargo del 10% que para los ocurrentes morosos señala el Plan de Arbitrios vigente.

Quarta. Si fin de que no se quede sin efecto el proyecto de que se trata, señálense como máximos de plazo dos meses para la continuación de la obra.

Quinta. Si merecieren la aprobación unánime de esta B. Corporación las proposiciones indicadas, comuníquense al interesado y en un caso a quienes mas correspondan.

Sala de sesiones del Ayuntamiento, Tacaltán, 19 de Abril de 1912 - Rafael Reyes - Manuel Hernandez - Públicos.

Puesto a discusión el anterior dictamen la H. Corporación dictó el siguiente acuerdo. Aprobado y comuníquese.

II Sin más fueran leídos y aprobados cuarenta y ocho dictámenes que presentaron los señores valadores de terrenos municipales Ciudadanos Sr. Antonio Obeso y Rafael Reyes en los expedientes de demarcación de terrenos que han hecho los vecinos de la Ranchería de Jilotzingo.

Igualmente fueron aprobados veinte dictámenes de la Comisión de tierras que presentó sobre demarcación de terrenos que solicitan en adjudicación los vecinos de Elorochutlán, Mexiquilla y ranchería de Ajallay y se acordó ^{los expedientes} pasar a los señores valadores.

Terminada la correspondencia el Ciudadano Presidente que tiene a su cargo la Comisión de policía manifestó la necesidad que hay de dotar a ese Cuerpo de nuevos uniformes, acordándose que estos sean de kaki y que el gasto de cuarenta y dos metros de ese género que imponga la cantidad de \$35.70 P. sea con cargo a la partida número 40 del presupuesto de egresos del fondo Común.

En seguida pidió permiso para hacer uso de la palabra el Regidor Martínez y concedido que le fue dijo: que teniendo que atender asuntos de interés particular replica al Ayuntamiento se riva concederle licencia para separarse de su cargo hasta por seis meses.

Puesto a discusión lo manifestado por el Regidor Martínez se acordó, concederle la licencia habiendo sido designado para cubrir la vacante el Regidor Miguel C. Vela.

A continuación habló el Regidor Latorre López y manifestó: que la Tesorería Municipal le hace un cobro indebido por aprovechamiento de agua para riego de un finca denominada la "Joya" cuya agua hace mucho tiempo que no recibe; que por consiguiente replica al H. Ayuntamiento se riva acordar que puse la Comisión respectiva con objeto de que se este informe sobre el particular. Peto de que esta informe sobre el particular.

Obsequiese en sus términos la anterior petición. Incontinentemente el Regidor encargado del Hospital Municipal dio cuenta de que la partida destinada para medicinas de ese Establecimiento fue ejecutada durante los meses de Enero a Mayo del presente año por la cantidad de \$293.26 P. y cuya cantidad se adeuda al señor José M. Pimentel.

La H. Corporación acordó se mande desde luego orden al Tesorero para el pago de dicha

cantidad.

Para terminar la Honorable Corporación acordó que el día miércoles de la entrante semana se se principie a la ratificación de la línea de nivel para la canalización del río de Hueyapán en cuyo trabajo se turnarán diariamente los Regidores.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión faltandome sin aviso los Concejales López y López y Lerona.

P. M. D. L. M.
Leopoldo Rivera

11.

Fuergas

Sus